

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlantida, Honduras, C. A.

No. 46

Julio, 1953



Apasible Rincón de la Vieja Tegucigalpa

*“Quien cierra
las puertas de la
justicia abre las
del crimen”*
Julio Arboleda

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, Atlántida, Honduras

DIRECTOR:

Teniente NOE REYES S.
Director de Policía

Jefe de Redaccion y Admor:

HERMELINDO REYES M.
Secretario de la Direccion de Policía

CIRCULACION GRATIS

Tip. Moderna

SUMARIO

- | | |
|--|------------------------|
| 1 Nota Editorial | Hermelindo Reyes |
| 2 Explicaciones Sobre Práctica Forense Hondureña
en Materia Civil Para los Jueces de Paz. | Jorge Jiménez Solís |
| 3 Pan o Revólver. | Alberto Masferrer |
| 4 Tiocho y Silvia Cubas. | José Z. Martínez |
| 5 Consejos Para Evitar el Vicio del Alcohol. | Francisco J. Blanco |
| 6 Capturas Importantes. | La Dirección |
| 7 Informe Mensual. | La Dirección |
| 8 Capturas y Detenciones. | La Dirección |
| 9 La Casita de Pablo. (poesía) | Alfonso Guillén Zelaya |
| 10 Al Puente del Ulua. (poesía) | Rubén Bermudez |
| 11 Algo Sobre el Arte Cinematográfico. | José Z. Martínez |
| 12 Labor en Decadencia. | José de la Rosa Muñóz |
| 13 Nota de los Estudiantes de Magisterio de
Ciencias y Letras del Instituto “Manuel Bonilla”. | |
| 14 Jugo de Col Para las Ulceras. | De “Mujer y Hogar” |

Revista de Policía

ORGANO DE DIFUSION DE LA DIRECCION DE POLICIA

Director: Teniente NOE REYES S.

POR LA PATRIA
POR SUS INSTITUCIONES
POR LA SOCIEDAD EN GENERAL

PROFUSEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS

AÑO III | La Ceiba, D. D, Honduras, C. A., Julio de 1953 | No. 46

EDITORIAL

Aniversario de la Independencia de EE. UU.

POR HERMELINDO REYES

El cuatro del presente mes, se cumplió el CLXXVII aniversario de la Independencia Política de los Estados Unidos de Norte América, fecha gloriosa que recuerda con grande entusiasmo por haber sido desligados del yugo opresor.

Trece estados que se encontraban bajo el yugo Inglés, sorprendieron al mundo, desligándose para siempre el día 4 de Julio de 1776, después de cinco años de sufrida lucha, sostenida por militares de gran valía, Washington, Lafayette, Pulaski, y otros grandes patrios que dieron honor y gloria al pueblo Norteamericano; fué un ejemplo y estímulo para el resto de los pueblos del nuevo mundo, conquistándose una libertad democrática y de igualdad ciudadana; por tal motivo es un acontecimiento de recuerdo y de gran admiración hacia el inmortal Jorge Washington y demás próceres, por su gloriosa gesta militar que sacrificaron su sangre por libertar a un pueblo de la esclavitud; siendo hoy la gran Nación ejemplar por su cultura y grandeza Nacional.

LOOR A SUS PROCERES.

Explicaciones Sobre Practica Forense

Hondureña en Materia Civil Para los Jueces de Paz

Por JORGE JIMENEZ SOLIS

TITULO XIX

DE LOS JUICIOS VERBALES

112.—Los Jueces de Paz son los únicos competentes para conocer en juicio verbal de toda demanda, cuyo interés no exceda de doscientos pesos, aunque se funde en documento que tenga fuerza ejecutiva. Art 825 Pr.

JUICIO VERBAL es el que se promueve y ventila de palabra, consignándose en un acta y dándose por escrito la sentencia.

Aunque el artículo anterior es claro, debemos decir que los Jueces de Paz conocerán de toda demanda que no exceda de doscientos lempiras, atendiendo siempre a su jurisdicción, conforme a la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales.

También conocerán de los interdictos del Título V de este Libro, haciendo aplicación de todas las disposiciones que contienen y que hemos comentado, siempre en la forma verbal.

En las demandas que deben tramitarse en juicio verbal, separaremos:

- 1º Las que excedan de diez pesos; y
- 2º Las que no exceden de esa cantidad.

En las del N.º 1º conocerán de ellas en primera instancia los Jueces de Paz, y sus resoluciones son apelables para ante el Juez de Letras departamental o seccional que les corresponda; pero si son las del No. 2º, los Jueces de Paz conocerán de ellas a prevención con los Alcaldes Auxiliares de barrios y aldeas, en única instancia, pues la resolución no será apelable y sólo habrá el recurso de responsabilidad con arreglo a la ley, Arts. 26 y 34, Ley de

Org. y Atribs. de los Tribs. Explicando mejor lo dicho, aclararemos, que tanto los Jueces de Paz como los Alcaldes Auxiliares son competentes para conocer en las demandas cuya cuantía no exceda de diez lempiras, pero cualquiera que se anticipe a conocer de uno de esos juicios, priva al otro de la competencia.

113.—Cuando haya de conocerse de una demanda que no exceda de diez lempiras, se usará papel común o de oficio; cuando pasando de diez no exceda de treinta, se tramitará en papel de segunda clase, o sea de veinte centavos el pliego; y cuando pase de treinta, se usará papel de primera clase, o sea de un lempira el pliego. Véase la Ley de Papel Sellado y Timbre.

Cuando el Juez de Paz estime que es incompetente para conocer de la demanda por razón de la materia o de la cuantía litigiosa, lo declarará así, previniendo al demandado que haga uso de su derecho ante quien y como corresponda.

Esta resolución será apelable en ambos efectos para ante el respectivo Juez de Letras. Art. 826 Pr.

Como ya explicamos la competencia en el Título II del Libro I, nada más tenemos que agregar a este artículo, y remitimos allá a los Jueces de Paz. Pero conviene saber que si el acreedor demanda en juicio verbal a su deudor, por cantidad mayor de doscientos lempiras y en la demanda le perdona expresamente el exceso y solo le exige una suma igual o menor a

Pasa a la página 6

PAN O REVOLVER

Por ALBERTO MASFERRER

Dondequiera que un hombre esté amasando un pan, podrá decirse, y confortar su espíritu con este pensamiento: este pan, alguien lo ha de comer; raro será que se pierda sin que alguno lo coma. Aún si de la mesa lo arrojaren al suelo, servirá para alimentar al perro, o las hormigas vendrán y lo harán migas, y se lo llevarán a su granero. Así es que esta fuerza de mis manos, aplicada a la harina, se está tornando vida. Sí, estoy haciendo vida, fuerza, alegría, ni más ni menos que si fuera yo el sol.

Luego, quienquiera que se alimente de este mi pan, no sacará de él sino salud: pobre o rico, bueno o malvado, avaro o generoso, lo que yo le envío aquí es fuerza, es salud, es alegría. Que lo lleven a la mesa del juez o a la celda del criminal, lo mismo da: en este pan en que colaborando el aire y la tierra, el agua y el fuego, y por gracia de Dios, también yo, nadie puede hallar sino alegría, fortaleza, salud.

Asimismo, donde quiera que un hombre esté fabricando un revólver, podrá decirse, —y enorgullecerse, si es cruel y soberbio, este revólver que yo estoy fabricando con mis manos, lleva en sí la muerte. A donde quiera que lo lleven, irá con él una amenaza, un peligro de muerte. Quienquiera que lo use, no podrá usarlo sino para herir o matar. Un malvado o un justo, un adulto o un niño, un ignorante o un sabio, no podrán hallar en él otra cosa que sangre y muerte. Que lo disparen ellos o que lo disparen contra ellos; que sea de intención o por descuido, por malicia o por juego, para atacar o para defenderse, nadie dará con él ni recibirá de él sino la muerte.

Así es que yo, haciendo este revólver,

soy un sacerdote de la muerte; y si hay un demonio o un infierno que se complazca en el dolor, han de sentir que yo soy, como ellos, un creador de tristezas y de ruinas: lo mismo que la peste, lo mismo que el ciclón y el terremoto, lo mismo que el naufragio, lo mismo que el hambre y el incendio.

Maneras de hacer pan, son infinitas en la vida. Y maneras de hacer revólveres, también. Se hace pan con harina, con madera, con lienzo, con predicación y con ejemplos, con lágrimas y con sonrisas; se hace pan con la azada y la escoba, con la pluma y con el serrucho, con la aguja y la almadana. Se hacen revólveres con el juego, y con la embriaguez, con la prostitución y con la usura, con la adulación y con la mentira, con la extorción y con la opresión, con la mezquindad y con el fausto, con la avidez y con el fraude.

Aún más, casi no hay acto ni pensamiento de nuestra vida, que no sea pan o revólver; que no sea para salud y alegría o para enfermedad y tristeza. Los hombres en eso vivimos: unos haciendo pan y otros revólveres; y de ser prudentes, no emprendiéramos nada ni colaboraríamos en nada, sin preguntarnos antes severamente si aquello era pan o era revólver.

Y entonces advertiríamos una cosa muy clara pero muy ignorada, muy sencilla pero muy incomprendida; y es que no se le puede dar a nadie una puñalada si no se dispone de un puñal ni envenenarle sin tener un veneno. Sí, para matar a un hombre de una puñalada, se necesita absolutamente un puñal; lo que es voluntad y loco deseo de matar a mi enemigo de una puñalada, o de diez, o de ciento, quizá los tengo ya; lo que me falta es el

Pasa a la página 7

Folklore Nacional

Tiocho y Silvia Cubas

Por JOSE Z. MARTINEZ

Silvia Cubas, era una mujer buena, gorda, baja y de voz grave, casi masculina, pero tenía el defecto de comprar todo lo que le vendían sin preguntar, si era bien o mal habida. De manera, su casa era una especie de bodega de Cambalachero, donde se encontraba toda clase de artículos de segunda mano y donde se podía hacer cada día una transacción y siempre salía ella ganando.

Aquel día Tiocho, no encontraba candidato para el sablazo y después de tanto cavilar, se dirige con cara triste y paso mesurado, hacía donde Silvia Cubas, que lo recibe con su modo y regañón y después del saludo, se entabló el siguiente diálogo.

—Que diablos andas haciendo tan demañana Tiocho?

—Pues mira Negra—Desde ayer estaba pensando en que hagamos un trato. Pero es un trato que te reporta mucha cuenta. Por unos cinco duros te ganarás como cuarenta y sin tener que andar con muchas vueltas.

—Pues, adelante hombre para eso estamos,....para ganar la plata. Ya puedes ir aflojando la lengua, para saber de que se trata.....

—Pues Mira Silvia. Te vendo docientas tejas, en buen estado, pero eso sí, que

SON ROBADAS, yo no te engaño y te las puedo traer hoy por la noche, pero necesito que me des unos cuatro reales, para comer.....

—Bueno convengo, pero si no volvés por esos cuatro reales, es mejor que no te vuelva a ver jamás.....Entendido?.

—Si mujer, estoy entendido. Como te suponés que no vuelva por estos miserables Cuatro Reales?.....Vaya que ccas tenés.....

Aquella noche, Tiocho, comenzó a llevar la teja.—Cada diez minutos llevaba, un tercio de tejas. Así es que luego terminó su trabajo y su promesa y Silvia le pagó todo el dinero restante y quedó contenta.....

Otro día, fué el crujir de diente de la pobre Silvia cuando vio que todo su tapial, había sido despojado de la teja y a ella misma se la había vendido el picaro de Tiocho. Cuando lo vió le dijo "Tiocho, vos sos un sinvergüenza y mentiroso, me vendiste mi propia teja y me dejaste el tapial arruinado, !Que jamás te vuelva a ver ante mi presencia."—A lo que Tiocho contestó..!Negra, yo te dije que era ROBADA, pero a quien se la robé.....eso no lo preguntastes Tú.....Y muy campante siguió por aquellas calles de Dios.....

Foto F. Thomas

La más seria y que sirve al público con puntalidad, se pone a sus órdenes al costado Norte del "Teatro Dorado"

"Hotel PARIS"

El mas confortable de La Ceiba.

Consejos Para Evitar el Vicio del Alcohol

—*—*—*—

Por FRANCISCO J. BLANCO

Cuadros Horribles

Por Alexandrina Sandoval

Al paso de un hombre en estado de embriaguez, el corazón se oprime de tristeza, porque él representa algún cuadro de tragedia.

Son tantos los que van por las calles de esta ciudad, principalmente los sábados, que considero el problema del alcoholismo como una de las más graves enfermedades, a la cual hay que abrirle una campaña enérgica y convincente.

En la casa de un alcohólico falta todo: desde el pedazo de pan hasta la expresión de cariño. He visto a un hombre ser modelo de hijo y de hermano, y de la noche a la mañana tornarse, por obra del aguardiente, en un sér brutal a quien todos le tiemblan, que pide las cosas a gritos, vocifera como un endemoniado y hasta los muebles de la casa (pacífica hasta entonces), han sentido los estragos de aquel cambio fatal. Ya pasan, como una caravana interminable, los mil cuadros que representa el alcoholismo: celos y crímenes; niños que piden pan y mujeres que lloran en silencio; hogares deshechos y

hasta suicidios. He visto también un padre que se sacrificaba por sus hijos, volverse indiferente; las necesidades de su hogar no le preocupan y sólo piensa en beber aguardiente, hurtándole el poco dinero que la esposa gana con su trabajo; si este dinero no logra obtenerlo, empeña cualquier objeto de la casa para saciar el vicio.

Así va este mal, con fuerza arrolladora, consumiendo en los seres desde su salud moral hasta la física, a la cual quebranta como si fuera uno de esos flagelos de la humanidad: la sífilis o la tuberculosis.

¿Y qué diremos del mal ejemplo para los niños que se levantan? El hijo de un alcohólico indiscutiblemente tiende a seguir las huellas de su padre si no lo favorece una educación superior que tuerza el rumbo de sus nefastas inclinaciones. Pero evitar el alcoholismo será posible el día que el hombre, sea del campo o de la ciudad, busque sanas diversiones que presten salud y vigor a su cuerpo y feli-

Pasa a la página 8

“EL PATIO”

El Salón de Moda a donde concurre
lo más selecto de La Ceiba.

Conciertos Bailables todos los Jue-
ves, Sábados y Domingos.

EXPLICACIONES SOBRE PRACTI....

Viene de la página 2

aquella, el Juez no podrá declararse incompetente, salvo el caso en que el ejecutado se oponga alegando no ser cierta la totalidad de la deuda o defectos del título en que la demanda se apoye; entonces se inhibirá en la forma que ya hemos visto; pero si no se funda en esas dos causas, se seguirá el juicio verbal porque el perdón del exceso deja reducida la deuda y la parte perdonada es como si nunca hubiera existido, aunque el demandado no acepte el perdón.

114.—La demanda se interpondrá verbalmente y se consignará en una acta extendida en el papel que corresponda, cuya acta contendrá:

1º La fecha y el Juzgado en que se extienda;

2º El nombre, apellido, profesión u oficio y domicilio del demandante y demandado;

3º La pretensión que se deduce;

4º Las firmas del Juez, del demandante y del Secretario o testigos. Art. 827 Pr.

Debe tenerse presente quienes son los que pueden comparecer en juicio conforme al Capítulo I del Libro I de este Código que comentamos en los Nos. del 2 al 7.

Presentado el demandante se extenderá una acta que empezará con el nombre del

lugar, la fecha y el año, todo en letras; y a punto seguido se dirá: "Ante el suscrito, Juez de Paz de lo Civil de esta población, compareció don o doña fulana de tal", (consignando sus generales) manifestando: que viene a demandar en juicio verbal a don o doña zutana (sus generales) para el pago de tantos lempiras, etc."

Y después de dicho todo lo concerniente a la petición, se dirá: "Y el Juzgado resuelve: admitir la presente demanda, ordenando la citación del demandado en la forma legal para notificársela, y se convoca a las partes para que concurran a una audiencia que tendrá lugar el día tal a tal hora, con sus testigos y demás medios probatorios para hacer uso de sus derechos. De lo que quedó entendido el compareciente y firmo" (o, no firmó), según el caso.

115.—En la misma acta o en providencia separada que dictará el Juez dentro de tercero día, se convocará a las partes a una comparecencia, señalando día y hora al efecto, previniéndoles que concurran con sus testigos y demás medios probatorios. Art. 828 Pr.

En el número anterior consignamos en el formulario la audiencia, pero según este artículo, puede señalarse en providen-

Pasa a la página 8

La Panaderia EL COMERCIO

Le debe su crédito a la magnífica elaboración de su pan, el mejor de La Ceiba, exquisito e higiénico

CIRILO IGLESIAS

PAN O REVOLVER.....

Viene de la página 3

puñal. ¿Qué haré para obtenerlo? ¿Quiénes se prestarán a ser mis cómplices en la obra de apuñalar a mi enemigo. Desde luego el legislador, que permite introducir puñales al país, sabiendo que el puñal es meramente, un instrumento para herir o matar. Luego, el comerciante que los importa, sabiendo que no sirven para labrar la tierra ni para coser un vestido, sino para desgarrar el pecho de los hombres y beberles la sangre. Luego el aduanero que los registra, y que harto sabe que un puñal en nada se parece a un arado ni a un libro. Luego el tenedor de libros, que le lleva la cuenta al comerciante, de lo que reporta el negocio de los puñales. Luego la mujer y los hijos del comerciante, que saben que lo que gastarán esa noche es ir al Teatro, viene de haber lucrado en la venta de los puñales. Luego el periodista, que inserta el anuncio del que importa o revende puñales. Luego el afilador que los apunta y aguza, bien sabido de que ello es para mejor herir y matar.

Luego la mujer o la novia, la madre o el padre, los hermanos o los hijos del que compra el puñal, y no se lo impiden o reprenden. Luego, muchos, muchos que en una o en otra forma sacan provecho de la fabricación, del transporte, de la venta, del cuidado y del uso de los puñales.

Puñales o revólveres, todo es uno. Revólveres o aguardiente, o cualquier licor maldecido que embriaga al hombre y lo bestializa y le enfurece y lo lleva al hospital, a la cárcel, al manicomio, a la ruina de él y de los suyos, todo es uno.

No hombres: no basta vivir, sino que

hay que vivir honradamente, limpiamente, como cristianos y como hidalgos; como criaturas que tienen alma que perder, y no, simplemente, sacos de concupiscencia que llenar. Vivir como hombres, sí; pero vivir como lombrices, como escorpiones, como víboras, como inmundos roedores de cadáveres, no.

No estamos obligados a vivir si no podemos vivir en la luz. Si nuestro vestido; y nuestro recreo, y nuestra cultura no pueden absolutamente provenir del trabajo limpio; si nuestra incapacidad y nuestra desdicha fueran tantas que nos veamos arrastrados a vivir del revólver, entonces no vivamos. Qué necesidad hay de que vivamos? Qué necesidad hay de que yo viva, si para vivir yo, otros han de morir o han de vivir en la corrupción, en el crimen y en la ruina?

No, hombres, busquemos una vida limpia; vivamos para el pan y del pan. Y quienes no puedan vivir sino del revólver y para el revólver, que anticipen el viaje; que atraviesen voluntariamente el umbral de la muerte, y que se libren así de la ignominia.

Lo que es porque se vayan, no faltarán en este mundo triste plagas, guijarros ni espinas, pero así al menos, los hombres, en vez de abominables demonios, serán HOMBRES, o siquiera merecerán ser hombres.

“Hotel PARIS”

El mas confortable

LA LUCHA

LA TIENDA
DEL
PUEBLO

CONSEJOS PARA EVITAR EL VICIO DEL.....

Viene de la página 5

ciudad a su alma; deseché la compañía de malos amigos que sólo lo llevan a una cantina cualquiera para que deje allí su dinero y el prestigio moral; preste más atención a los consejos sanitarios que se le dictan, los aprisione en su corazón y en su mente y surja como el Ave Fénix de las propias cenizas de su vicio, para tornarse en el hombre que se dé íntegro a su esposa, a sus hijos y a la sociedad donde vive. Y sepan, de una vez por todas, que el alcoholismo es un azote social que diezma la población por causar degeneraciones que se transmiten de los padres a los hijos, por la lógica ley de la herencia.

Luchemos contra el alcoholismo, que es deber de todo ciudadano poner su grano de arena para el levantamiento de tan magna obra, a fin de que surja una gene-

ración mejor, tanto de cuerpo como de alma.

—o—

LA LEY DEL HABITO

Por A. Pereira Alves

El destino del hombre suele ser regido por sus hábitos. Esa es una fuerza difícil de vencer. Como muy bien dice el profesor cubano Roberto Agramonte, “percibimos por hábito, sentimos por hábito, decidimos por hábito y nuestro carácter es el conjunto de nuestros hábitos”.

En muchos casos, el hábito nos gobierna, al extremo de convertirse en una segunda naturaleza que nos domina.

Pasa a la página 12

Standard Fruit And Steamship Company

Servicio de Vapores de Carga y Pasajeros

OFICINAS:- La Ceiba, New Orleans, New
York, La Habana Cristobal.

- Capturas Importantes -

— JUNIO DE 1953 —

Junio 19. Francisco Beata, capturado por el Director de Policía de Tela, en virtud de exhorto librado por este Despacho, por tener causa pendiente en el Juzgado de Paz de lo Criminal de esta ciudad por el delito de lesiones cometidas en la persona de Roberto Mc. Nab. Beata pasó al Presidio respectivo.

Junio 39. Héctor Guity, capturado por agentes de este cuerpo, en virtud de exhorto librado por el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se le procesa por el delito de estupro en perjuicio de la menor Mérida Martínez.

Junio 69. Luis Morales, capturado por agentes de este cuerpo, en virtud de exhorto librado por el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se le procesa por el delito de rapto cometido en la menor Cristina Suazo.

Junio 99. Roberto Williams, capturado por agentes de este cuerpo, en virtud de exhorto librado por el Juzgado de Paz de lo Criminal, a quien se le procesa por el delito de amenazas a muerte en la persona de Héctor Antúnez.

Junio. 11 Alfredo Bodden, capturado por agentes de este cuerpo, en virtud de tener proceso pendiente en el Juzgado de Paz de lo Criminal de esta ciudad, por el delito de estupro en la menor Alina Bodden.

Junio 12. Alberto Aguilar y Víctor Martínez, capturados por agentes de este cuerpo, en virtud de exhorto librado por el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quienes se les procesa por el delito de agresión seguido de lesiones en perjuicio de la persona de Héctor Amaya.

Junio 21. Eloy Honson, capturado por agentes de este cuerpo, quien el día viernes entre diez y once de la noche y con escalamiento se introdujo a la fábrica de calzado de propiedad del señor Williams Wildt, situada en la calle San Isidro de esta ciudad, habiéndose robado gran cantidad de calzado de hombre, y a quien solamente se le decomisaron veinte pares, quien fué puesto a la orden del Juzgado de Letras juntamente con el cuerpo del delito para su juzgamiento y castigo, habiendo sido trasladado al Presidio de esta ciudad.

Junio 21. Fausto Ramírez, capturado por agentes de este cuerpo, en virtud de exhorto librado por el Juez de Paz de lo Criminal de esta ciudad, a quien se le procesa por el delito de rapto y estupro cometido en la menor Magdalena Hernández.

La Ceiba, D. D. 30 de Junio de 1953.

NOE REYES S.
Director de Policía

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase

Mercaderías en
General.

Ventas al por
Mayor y Menor

INFORME MENSUAL

Correspondiente al mes de Junio de 1953

DIRECCION DE POLICIA

La Ceiba, D. D. 30 de Junio de 1953.

Señor:

Permítome el honor en elevar a su conocimiento el movimiento de labores desarrolladas por esta Dirección de Policía, durante el mes de la fecha.

Movimiento de Arrestos

Fueron puestos en detención por haber cometido diferentes faltas y delitos (210) DOSCIENTAS DIEZ personas, de la manera siguiente:

Faltas y Delitos	Hombres	Mujeres	Total
Amenazs	2		2
Actos Inmorales	2	2	4
Des. a la autoridad	3		3
Estafa	1		1
Ebriedad	70		70
Escandalo público	19	2	21
Daños	3		2
Faltas de cumplimiento		—	
Inf. Reg. Transito	2	—	2
Injurias a la autoridad	5		5
Juegos prohibidos		—	
Hurto	3		3
Lesiones menos graves		—	
Meretrices		1	1
Opo. a la Autoridad			
Exhortos	1		1
Orden del Juez	11	—	11
Para investigar	42	—	42
Portación de arma	3		3
Riña	23		23
Robo	13		13
Violación			
Vagancia			
Total:	200	10	210

LICENCIAS	
Para bailes y Velorios	30
Matriculas de Vehiculos	5
Para resos	1
Serenatas	1

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

Via aérea	
Entraron	696
Salieron	675
En Hoteles	
Entraron	1164
Salieron	1134
Total	1860
	1809

PERSONAS JUZGADAS

SEXO	
Varones	200
Mujeres	10
EDAD	
Mayores	159
Menores	51
ESTADO CIVIL	
Solteros	203
Casados	7
Viudos	
INSTRUCCION	
Saben leer	175
No saben leer	35
NACIONALIDAD	
Hondureños	205
Salvadoreños	1
Nicaraguenses	
Belicenos	
Guatemaltecos	1
Puerto Rico	2
Griego	1

No. DE PERSONAS JUZGADAS

Conmutaron su pena	12
Cumplieron su pena	68
Penados con reprension	75
Libres por inocentes	53
De unciados Criminallymente.	2
No de Actas suscritas.	210
No. de personas reinsidentes.	15
Firmaron Acta de Paz	
No. de citas libradas.	20

Con todo consideración y respeto,
soy de Ud. Atento y Seguro Servidor,

NOE REYES S.,

Director de Policía.

Hotel París

El mas confortable de La Ceiba

Capturas y Detenciones

Correspondiente al mes de Junio de 1953

Junio 19. Antonio Miralda, por amenazas de mano armada. Julio Zelaya, Manuel Montes, Magdaleno Torres, Napoleón Hernández, José González y Lorenzo Guerrero, por ebrios fondeados. Eduardo Rosales, Humberto Carranza, por riña mutua. Norberto Rivera, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Federico Fiallos, a pedimento de Adelina Granados, por daños. Anacleto Núñez, por amenazas a Simón Borjas. Vidal Cruz, por injurias graves a Carmen de Mejía. Luis Ponce, por ebrio escandaloso. Rolando Figueroa, por escándalo público. Juana Vega, (meretriz) por ebria escandalosa.

Junio 29. Francisco Pavón, de orden de la Comandancia. René Jabeun, Mario

Guillén, Gilberto Gómez y Heriberto Rivera, por ebrios molestos. Francisco Beata, por autor del delito de lesiones y Ruperto Gómez, por ebrio fondeado.

Junio 39. Daniel Chávez, por infracción al Reglamento de Tráfico. Héctor Guity, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Juan López, a pedimento de Antonio Murillo. Modesto Nadera, por insultos a una señora. Luis Rodríguez y Carlos Maldonado por ebrios fondeados.

Junio 4. Rolando Valladares, Nestor Pavón y Blas Ortega, por riña mutua.

Junio 5. Roberto Núñez, por falta en la propiedad de Constantino Zarsa. Leonardo Mayorga, exhortado por este Despacho a pedimento de don Alfredo Nini. Martel Browns, de orden de la Dirección. Alejandro Ernesto Alvarado, por robo de una máquina de escribir en perjuicio de Arturo Recarte. Francisco López, por ebrio molesto. Zacarías Calderón, por injurias a la familia de Alicia Lozano.

Junio 6. Luis Morales, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Donaldo Massdiel, por vendedor de Charada. Eliseo Carrasco, a pedimento de José Estrada.

Pasa a la página 13

Empacadora Nacional de CARNES PREPARADAS

Juticalpa, Olancho, Honduras

Unica Fabrica que existe de este renglon hasta hoy en Honduras que reúne las condiciones modernas e higienicas requeridas en la preparación de carne, que tanto tiene que ver con la salud publica.

Para su fabricacion se emplean carnes seleccionadas y con la mas estricta higlene, empleandose especiales condimentos y observandose suma vigilancia en todo el proceso de elaboracion.

Fabricamos:

Jamón Prensado, Jamón de Pierna, Jamón California, Salchichón de Jamón, Mortadela, Tocino Ahumado o Bacón, Tocino Rebanado, Costillas Ahumadas y Chorizos Especiales.

"Restaurante San Carlos"

Esmerada Atención

Repostería y Comedor

Un Establecimiento de Credito

Bien Asentado

RAMON FERNANDEZ
PROPIETARIO

CONSEJOS PARA EVITAR EL VICIO DEL.....

Viene de la página 8

Nos habituamos a beber y ya no podemos pasar sin la copa.

Nos habituamos a jugar y la baraja se impone en nuestra vida.

Nos habituamos a mentir y la verdad se aleja de nuestros labios.

El hábito muchas veces se impone a nuestra voluntad. Queramos o no, lo obedecemos.

¡Ay del que se deja esclavizar por un mal hábito cualquiera! Ese será un vencido más en el gran ejército de los fracasados.

¡Con qué facilidad adquirimos un hábito! Y luego, qué difícil se hace vencerlo!

Nos hacemos de un amigo y todas las noches salimos con él a jugar un rato en el club del cual ambos somos socios.

No jugamos por interés, sino por un pasatiempo. Nuestras apuestas se limitan a "COPITAS"...

Nuestro paladar va habituándose, poco a poco, a esas copas y después ingerimos la bebida en gran cantidad, sin tener que ir al club, sino a las tabernas que están abiertas a cualquier hora del día.

Con el tiempo perdemos la salud, el capital y el carácter, y acabamos la vida de manera vergonzosa, debido al hábito de las bebidas.

Si en lugar de ir al club, a pasar un rato jugando con otros amigos, aficionados a las bebidas alcohólicas, hubiéramos es-

tado con la familia, entreteniéndonos con los hijos y acostándonos temprano, el hábito de encontrar satisfacción en la compañía de los nuestros nos hubiese salvado de un vicio tan malo, como el de emborracharse con frecuencia.

Hay más sinceridad en la inocente sonrisa de un hijo pequeño que juega, que en las carcajadas estrepitosas de amigos borrachos, que narran cuentos obscenos en una reunión de bebedores.

El destino del hombre, decíamos antes, depende, en gran parte, de sus hábitos. El que se deja dominar por una mala costumbre, muere abrazado a ella.

Cuando nos habituamos a un vicio cualquiera, acabamos por volvernos esclavos de él. Dejamos de ser libres para convertirnos en juguetes del hábito que nos domina. Somos como una sombra que seguimos el cuerpo del enemigo vencedor: el vicio.

No sabemos cuándo un mal hábito se adueña de nuestro ser.

Al principio lo practicamos, sin pensar en ser dominados por él. Vamos al vicio voluntariamente, hasta que éste se hace dueño de nuestra voluntad y nos obliga a obedecerle. De la misma manera que una hembra de hilo se envuelve con otras y al fin se fabrica el cordel, así hace el hábito con nosotros. Una copa tras otra nos convierte en un borracho consuetudinario.

Gran Teatro EL DORADO

EL PALACIO DEL CINE MODERNO

Las mejores Películas con la mejor proyección

La Ceiba, D. D.

Honduras, C. A.

Capturas y Detencio....

Viene de la página 11

da. César Reyes Díaz, a pedimento de José Estrada. Ruit Honson, de orden de La Dirección. Pedro Palma, Jesús Guerra y Eugenio Palma, por riña mutua. José Romero, por ratero. Carlos Banegas, por escandaloso.

Junio 7. Adelmo Zúniga, por amenazas a Orfilia Castellanos. Juana Vega Perez, (meretriz) por ebria escandalosa. Carlos Rivera, Ernesto Iban, Cipriano Gómez, por golpes a una persona. Julio C. Torres, Leonidas Chávez, Jorge Galindo, Luis Hernández, José Hernández, Ruperto Bonilla, José González y Alfredo Mejía, por ebrios fondeados. Filiberto Hernández, por faltas al respeto. Francisco Hernández, por vago. Irma Díaz, (meretriz) por injurias a la policía.

Junio 8. Williams Bennet a pedimento de Leo Williams. José Velásquez, por ebrio escandaloso. Luis López h., por robo de unos anteojos. Tereso Martínez y Brum Wood, por ebrios fondeados. Alberto Elitt y Ricardo Nini, por escándalo público. Guillermo Shmit, a pedimento de su madre. Tomás López Cañas, por ratero incorregible.

Junio 9. Juel Hegas, por robo de gallinas. Juan Miguel Martínez, a pedimento de Petronila González. Agustín Portillo, por golpes a un niño. Juan Villalta y Ir-

ma Díaz, (meretriz) por actos inmorales. Ramón Betancour, por golpes a Amanda García. Fray Casanova, por desobediencia a la autoridad.

Junio 10. José Antonio Pagoada y Oscar Matute, por ebrios molestos. José Angel Orellana y Fernando Castro para investigar. José Hernández, por golpes a Fernando Castro. Juana Vega Perez, (meretriz) por ebria molesta.

Junio 11. Gilberto Caballero y Virgilio Martínez, de orden de la Vocalía de Policía. José Roberto Williams, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Santiago Pavón, por molestias a una mujer.

Junio 12. Alfredo Beddan, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Roger Sánchez, por robo de tres lempiras. Wilfredo Torres, por ultrajes a Concepción Mayes. Rolando Figueroa, por falta de cumplimiento.

Junio 13. Roberto Buleros, a pedimento de Anuel José para investigar.

Junio 14. Carlos Roberto Matute, por golpes a María Flores. Fausto Galindo, de orden superior. Francisco Perez Ramírez, por daños. Nicolás Ortíz, José Flores y Rogelio Martínez, por portación de arma. Ramón Mencía, para investigar. José

Pasa a la página 16

Funeraria "SAN ISIDRO"

Equipo completo: Servicio de carro, candelabros, ornamentos y demás útiles necesarios en actos fúnebres. Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con NICOLAS ARIAS.



La Casita de Pablo

La casita de Pablo era verde y tendida
como una ala en el mar:
y en las grandes mareas semejaba una vida
que por miedo al naufragio se pusiera a rezar.

La casita de Pablo, siempre estuvo vestida
de bejucos del monte y en flor: era el altar
donde el sol y los pájaros en cada amanecida,
celebraban la misa primera del lugar.

La casita de Pablo, después quedó desierta,
sin misas y sin flores, ¡como una cosa muerta!
De Pablo ahora dicen que yerra sin parar;

y del espacio humilde donde hiciera su nido,
que perduran apenas, impidiendo el olvido,
cuatro postes rebeldes a los golpes del mar.

Alfonso Guillén ZELAYA.



El Puente del Allua

Corta un perfil siniestro contra el claro horizonte;
una como charada de varillas de hierro,
o bien el esqueleto de un grueso mastodonte
agazapado y fiero sobre el flanco del cerro.

Sus arcos asimétricos retiemblan de repente
sobre el dorso del río, que se inquieta también
cada vez que crepita sobre el piso del puente
la fugaz fantasía de la huída de un tren.

Cuando apenas concluído recibió su bautismo
con los rituales todos que exige el paganismo
y que a la fiesta alegre vinculados están,

porque un día, una dama, dilecta y linajuda
le rompió en el costado, frente a una turba ruda,
una botella añeja de vino de champán.....

Rubén BERMUDEZ

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 13

Sierra Castillo y Antonio Meza, por ebrio fondeado Cristo Guillén y Manuel Olivares, por riña.

Junio 15. Gilberto Mejía y Joaquín Artiles, por ebrios molestos.

Junio 16. Víctor Martínez y Alberto Aguilar, de orden del Juez de Paz de lo Criminal José Hernández, por ratero. Francisco Ramírez, de orden del Juez de Paz de lo Criminal de Guanaja, en virtud de exhorto librado a este despacho. Gonzalo Palencia, a pedimento de Delia de Rosales.

Junio 17. Rufino Marroquín, por da-

ños. Corina Padilla, exhortada por el Juez de Paz de lo Criminal de Tocoa. Jorge Alberto Chávez y Wahules Charles, por ebrios fondeados. Antonio Meza y Luis Alonso Zelaya, por robo de gallinas.

Junio 18. Rodrigo Matute, José González, Andrés Padilla y Ernesto Avila, por ebrios fondeados.

Junio 19. Jesús Wenseslao Cartagena Meza, por amenazas a Etelvina Cardona. José Urbina, por ebrio escandaloso. Roberto González, por injurias. Eugenio Vargas, por faltas a su madre.

Pasa a la página 17



Pida Manteca "La Blanquita"

Capturas y Detenciones.....

Viene de la página 16

Junio 20. Julián Elvir, Daniel Blanco, Raimundo Larios Maldonado y Rodolfo Romero, por ebrios fondeados. Billet Honson, por vago perjudicioso. Lucrecia V. Discua, (meretriz) por evadirse del prostíbulo.

Junio 21. Hernán Castillo, por infracción al Reglamento del Tráfico. Vicente Núñez, por riña mutua. Santos Lobo, por portación de arma prohibida. Jesús Soriano, por el robo de un reloj. Eloy Honson, por robo de gran cantidad de calzado. Fausto Ramírez, de orden del Juez de Paz de lo Criminal.

Junio 22. Mario Ordóñez, por golpes a Mariano Merlo. Mariano Merlo, por golpes recíprocos con el anterior. Gilberto

González, Juan Martín, Felipe Navarro, Andrés Ramírez, Miguel Flores y Manuel Velásquez, por ebrios fondeados. Juan Ramón García, a pedimento de Eduardo Bertot. Armando R. Velásquez, a pedimento de su madre. Alejandro Bustillo, por riña con Marta Sarmiento.

Junio 23. Blanca Lidia Cáceres, a pedimento de Luis Fálcon.

Junio 24. Silvia Woodes, por riña. Eduardo Cruz, por robo de un machete y una camisa. José Flores, por hacerse pasar como agente de investigación portando una placa de la Folicía Nacional. Rafael Santos, por riña y romperle la ropa a su señora Rosalina Sánchez. José Maldonado, por riña. Santiago Pavón, por ebriedad con escándalo público. Joaquín Artiles, Lorenzo Castro y Ramón Munguía, por ebrios molestos. Santiago Ordóñez, por actos inmorales. Francisco Cornejo, por ebrio fondeado. Gonzalo Matute, por ebrio escandaloso. Rafael Quiróz, por injurias a la Policía.

Junio 25. Exhelbert Dxin, por escándalo público. Roberto Meza, por desobediencia a la autoridad. Juan Pineda, por actos inmorales. Miguel Núñez, por descalzar a un ebrio fondeado. José Hernán-

Pasa a la página 18

CASA MERREN

Cuenta con un variado surtido

Crepes finisimos, ropas Interiores marca Leona, calzado y artículos de fantasía.

En fin llegue Ud. a visitar la CASA MERREN y sera atendido inmediatamente por su propietaria doña

Judith de Merren

Panaderia ALTANTIDA

de NICOLAS C. KAWAS

Goza de gran clientela por la pureza de sus productos.

Pan de toda clase, sabroso y nutritivo.

a Ceiba, Honduras, C. A.

Capturas y Detencio....

Viene de la página 17

dez, para investigar el robo de una cortina y otros objetos. Alfredo Rosales, por ebrio escandaloso. Juan Cáliz y Herminio Hernández, por ebrios fondeados.

Junio 26. Jesús Zelaya, Jorge Yulet, Galbin Rolán, Adán Rivas, José Fernández, para investigar. Pedro Machado, por ebrio escandaloso. Alfredo Rosales, Tomás Rosales, Mario G. Guzmán y Walem Bodden, por ebrios fondeados.

Junio 27. Joaquín Artiles, por sospechoso. Carlos Mejía, por ebrio fondeado. Roberto Jeffer, por escándalo público. Rodolfo García y Rodolfo Forbeor, por vagos escandalosos.

Junio 28. Leonidas Zaragoza, de orden del Juez de Paz de lo Criminal. Rodolfo Rosales, remitido por el Comandante Local de Yaruca. Carlos Fortín, a pedimento de Mérida de Meléndez. Florentino Salgado, Humberto Zelaya, José Santos, Vicente Campos, Julio César Torres, Jaime Rosales, Manuel Velásquez, Rogelio Salinas, Rafael Colindres, Ignacio Turcios y Valeriano Escobar, por ebrios fondeados. Marcelino Arias, por ebrio escandaloso. Timoteo Velásquez, por escándalo público. Eduardo Zavala, por riña. Juan Rosales y Arturo Mejía, por escándalo público.

Junio 29. Julio César Reyes y Joaquín Urbina, por ebrios fondeados. Humberto

Rivera, por golpes a Francisca Humber Eulalio Hernández, Isidro Rodríguez Virgilio Pizzati y Reinaldo Hernández por riña mutua. Ernesto Gómez, por robo en perjuicio de Adela Arias.

Junio 30. Felipe Cañas, por ebrio fondeado.

La Ceiba, D. D. 30 de Junio de 1953

NOE REYES S.
Director de Policía

Hotel

'LOS ANGELES'

de

Rafael Riba Marrugat

Servicio Esmerado.

Fina Atencion.

Cocina Magnifica

Juan N. Kawas y Cía.

LA CASA COLORADA

La Ceiba, Honduras, C. A.

Ofrece a Ud. los
mejores precios
de la plaza.

Ventas Unicamente
al por Mayor.

Algo Sobre el Arte Cinematográfico

Por JOSE Z. MARTINEZ

A principios del presente siglo, todavía se lograban algunas representaciones teatrales sobre todo en Cuba, Méjico, Argentina, pero al llegar el invento de Lumiere, todo se convirtió en un mercado de explotación y ya el verdadero genio, el artista y toda la cumparsa, quedó relegada a un plano secundario y surgieron como por encanto, millares de aficionados y con sueldos baratos, lograron el Film de varias obras cursis, propias para públicos de poca preparación.

Argentina, cuya población tiene un porcentaje de italianos y alemanes, no ha perdido el pudor y sobre todo la selección de sus argumentos, logra mantener el standar de producción y aunque con algunos defectos idiomáticos, nunca llega al relajamiento de la frase obsena, ni el desnudo es su fuerte, para lograr mercado a sus producciones. El cine venezolano tiene un amplio campo folklórico que explotar y a pesar de ser nuevas sus casas filmadoras, ha logrado impresionar al público de habla castellana.

No estamos contra el cine, pues es un medio de ilustración eficiente, cuando las películas didácticas, logran su finalidad, pero todo aquello que cae en lo vulgar, corrompe el gusto, desmoraliza las cos-

tumbres y sobre todo, mata el idioma, forzosamente demuestra a las claras una decadencia, tal como sucede en todos los países, donde por ese egoísmo y un nacionalismo mal entendido, se adulteran las obras, se plagian los buenos argumentos y luego, se cierran las puertas a los escritores extranjeros, o se les exige un sinnúmero de requisitos, que desalientan al mejor.

América es un país joven y hasta ahora, comienza una nueva era de progreso. Sus fuentes de riqueza, y sus hombres de talento, comienzan a surgir. En materia de Novela, ha sido poco lo que se ha logrado. No hay ese caudal de conocimientos y sucesos del viejo mundo, sin embargo, si grandes descubridores e historiadores, se aventuran a descifrar el pasado, hay suficiente argumentación, para revelar dramas primitivos, hechos heroicos, epopeyas de patriotas, que no tienen nada que envidiar a los de Europa, pero para eso es necesario que todas las personas animen al artista, al hombre visionario y a todo aquel, que comprenda que el verdadero Teatro, no se logra con argumentos vulgares y flojos, que no es la cantidad, sino la calidad, la que logra los mejores dividendos y que en fin, con un cine de

Pasa a la página 21.

PIZZATI & CIA.

Especialistas en Ferretería, Herramientas, Pinturas y Leza

La Ceiba,

Honduras, C. A

Salón Tropical

BEL VERONE

Frente a la Reale Panadería Italiana
Sandwiches de toda calidad. Cerveza
helada con boca, a L. 0.40

EL SALON PREFERIDO. BUSQUELO
Y SALDRA SATISFCHO

Vicente Alcarese Propietario

TOME REFRESCOS

SUPER

Los preferidos por Todos

"BEST FIT"

de Williams Wilth

De suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BEST FIT"

Pensión "Atlantida"

Pedro Cervantes

Propietario.

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras, C. A.

Hotel Luna

El mas estratégico,
el mas conocido, a una
cuadra de la Estacion.

Calle de la Linea.

Aseo Atencion Esmero

Salón "Buenos Aires"

Cantina y Refrescos

Atencion Fineza Esmero

Musica Selecta.

Calle de la Línea. —Cerca del Muelle.

ZAPATERIA ATENAS

C. MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de primera clase

Precios al alcance de todos

Almacen

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderias en General

Precios sin Competencia.

- Labor en Decadencia -

Escribe: José de la Rosa Muñóz

El periodista a venido^o siendo a través de todas las épocas un fa^oro de luz y una fuerza que a impulsado a la humanidad hacia una franca armonía, ese beneficio le a conferido el derecho de figurar en el Estado como uno de los más eficientes poderes a que se recurre para fortalecer la integridad territorial, además de ello es la fuente informativa que lleva a todos los horizontes las palpitaciones del movimiento social, científico y literario; el periodismo que evoluciona sobre los términos básicos y efectivos de la moral permaneciendo dedicado a conducir un servicio instructivo en favor de la comunidad está catalogado como un faro de luz.

Pero aquí en nuestra patria se viene desarrollando una labor periodística que justamente se considera en decadencia, este calificativo no esta destinado a lesionar injustamente porque ningún hondureño ignora la existencia de esa clase de periodismo; varios directores de órganos

publicitarios han olvidado la ética periodística colocándose en una senda enfilada a un punto que solamente tiene cabida en su imaginación, dicha labor es completamente adversa a la cátedra de periodismo que la mayoría de la prensa hondureña anhela cultivar con el objeto de afianzar la cultura nacional y sobresalir en todo los ángulos, y así nuestros órganos publicitarios estarán en capacidad para competir con los mejores del exterior; pero si esos directores continúan con su labor negativa y olvidándose de la educación adquirida en la Universidad o a través de la experiencia durante su largo bregar en la prensa nacional se habrán declarado en contra de la perfección buscada.

Yo sé que ningún distintivo de maestro o catedrático me faculta para enfocar este asunto, pero el que ama a su pueblo y sigue los pasos de una tarea instructiva, está materialmente obligado a seña-

Pasa a la página 24

Algo Sobre el Arte Cinemato.....

Viene de la página 19

sello pornográfico y sensual, solo se perverte la juventud y se hastía al verdadero público que paga por divertirse.

Una campaña de depuración debe entablarse. Un Gobierno bien intencionado puede lograr bastante, por lo menos que

la juventud no se envenene en la infancia, con ejemplos de los tugurios y bajos fondos que se han convertido en tema predilecto de un sinnúmero de películas groseras y cursis.

—o—



Nota de los Estudiantes de Magisterio y C. y L.

La Ceiba, D. D., 18 de Junio 1953
Sr. Director de la "Revista de Policía"
Presente.
Muy señor nuestro:

Nos complacemos en informar a Ud., que los estudiantes del Magisterio Ciencias y Letras, del Instituto Departamental "Manuel Bonilla", estamos en el laudable propósito de obtener un buen Gabinete de Física, para cuya finalidad ha quedado organizado debidamente el Comité que arbitrará los fondos necesarios. En sesión celebrada el día 8 del mes en curso procedimos a formar la correspondiente Directiva, la cual quedó integrada como sigue:

Presidente Amaurí Henríquez,
Vice Presidente Julia Murillo,

Vocal 1º
Vocal 2º
Vocal 3º
Vocal 4º
Vocal 5º
Vocal 6º
Vocal 7º
Vocal 8º

Secretaria
Pro Secretaria
Tesorero
Fiscal

Nelly Díaz Estrada,
Marina Saravia,
Francisca Matamoros,
Ronaldo Henríquez,
Arody Férrez,
Ida Avilés,
Luis Edgardo Martínez,
Olga Ruiz,

Magdalena Arias,
Argentina Castro,
Antonio Merren,
Enriqueta Bertot,

Al comunicarle lo anterior y en espera de que Ud., desde las columnas de su acreditada Revista, nos ayudará hasta ver realizada la obra de que hacemos mérito, nos es placentero suscribirnos como sus atentos y seguros servidores.

Amaurí Henríquez
Presidente

Magdalena Arias
Secretaria.

La Española

Tienda de Abarrotes y Comestibles

Los precios más cómodos y Baratos

PROPIETARIO

AMANCIO L. IGLESIAS

La Lima Vieja, Cortés.

Lea esta Revista

FABRICA DE ESCOBAS

y

TRAPEADORES

de

C. O. NINI Sucesores

La Primera en Honduras

Jugo de Col Para las Úlceras

En la Revista "California Medicine ha" aparecido un informe sorprendente acerca de los ensayos ya realizados con 100 pacientes aquejados de úlceras del estómago y del intestino delgado.

Como parte del tratamiento se administró a los enfermos un litro de col cruda (jugo), por día mientras se hallaban sujetos a una dieta especial.— En el informe se pone de manifiesto que algunos pacientes se aliviaron de los dolores el primer día de tratamiento y que en un 95 por ciento se obtuvo alivio en el curso de dos semanas.— El doctor Garnett Cheney de San Francisco California, fué quien realizó el estudio comprobando que, en algunos casos, las úlceras de los pacientes sometidos al régimen de jugo de col "Se curaron en un término tan corto como de seis días". El doctor Cheney cree que los excelentes resultados obtenidos deben atribuirse a una sustancia contenida en jugo y a la cual ha llamado "Vitamina"U".

Tomado del Semanario "Mujer y Hogar"

Explicaciones Sobre

Viene de la página 6

cia separada, y entonces es de rigor notificar a las dos partes, y nos parece más apropiado, pues ya notificada la demanda se puede establecer mejor los días hábiles para el señalamiento de dicha audiencia. Las citaciones se harán en la forma establecida por la ley, como ya lo vimos al tratar el Capítulo III, Título V del Libro I.

116.—La citación del demandado para la comparecencia se hará por el Secretario o Receptor del Juzgado, notificándole la demanda y la providencia respectiva, con la prevención de que se seguirá el juicio en su rebeldía si no compareciere. Art. 829 Pr.

Ya vimos que en los Juzgados de Paz son los Jueces los que hacen las notificaciones, a falta de Secretario, pero en el caso del artículo que copiamos lo harán, fuera de la oficina, los Alcaldes Auxiliares, y cuando residiere el demandado en otro término municipal, se librará exhorto con las formalidades que expusimos al tratar de las comunicaciones judiciales, en acatamiento de lo que previene el Art. 830 Pr.

(Continuará)

Contry Club Bar



Jaiboles y Cervechitas bien
heladas y sabrosas boquitas.

Propietario

LEO WILLIAMS.

Visítelo y quedara encantado

CALIDAD Y GARANTIA

Jorge J. Larach y Co.

La Casa Comercial "Jorge J. Larach y Cia." Es el estandarte de los Precios Bajos y está favoreciendo desde hace seis meses al público Ceibeño dando artículos de alta calidad a precios ínfimos.

La atención y buen servicio que ofrece dicha casa comercial son su mejor propaganda.

Jorge J. Larach y Cía., Suc.

A sus órdenes en la Avenida
San Isidro, 5a. calle

LABOR EN DECA.....

Viene de la página 21

lar sus errores como índice colectivo en su perfeccionamiento; por eso digo que esos directores con su expresión inculta y divulgada en las páginas de sus órganos están construyendo una barrera que obstaculiza la marcha de la cultura nacional, y se identifican como impulsadores de una labor periodística en decadencia; esto lo saben ellos y aun se empeñan en desconocerlo para no adaptarse a las condiciones modernas que son las que poseen un verdadero precio; una labor conducida en la forma seleccionada por ellos se desliza de la ética para confundirse con las acciones carentes de valor material y moral de parte de la sociedad y propulsores de tareas nobles con el propósito de dignificar el ambiente donde se convive.

Actualmente se trabaja fervorosamente en la armonización de las diferentes evoluciones nacionales como base para radi-

car un progreso de verdadero valor en todas sus proyecciones; y no es posible que en el aspecto cultural germinen trabas para entorpecer su desarrollo; precisamente para eso se organizó la "Asociación de Prensa Hondureña" y otras instituciones de igual índole, para trabajar infatigablemente y corresponder así a la tarea de divulgación cultural que realizan nuestros hermanos radicados en el extranjero.

Para conquistar la materialización de nuestros anhelos es imperiosa la necesidad de unir los factores de indicar progresistas al periodismo como uno de los grandes poderes del estado no debe permitir ninguna alteración es decir que esos Periodistas olvidados de su ética profesional estan en la obligación de reitegrarse al gremio de los que realizan verdadero Periodismo, y de esa manera fortalecerlo y borrar la sombra gris que se proyecta sobre el periodismo nacional, cuya misión es divulgar, contribuir a la cultura, educar y defender la integridad territorial; de esa manera seguirá siendo aquí como en todas partes un faro de luz y una fuerza de gran valor.

Refrigeradoras y Radios

- CROSLEY -

Son los preferidos por su calidad y precios. Gastan muy poca corriente. Su nombre y fama mundial es garantía para el comprador

Distribuidores:

Dip y Co.

La Ceiba

Honduras

SALON BELLA VISTA

**Visite este establecimiento
de buen gusto**

Toda clase de refrescos, bebidas sorbetes, sandwiches. Sientase como en el campo, bajo la fronda tropical.

Salvador J. Panayotti

Renovación constante de mercaderías. Distribuidor autorizado de los insuperables Sombreros "Stetson"

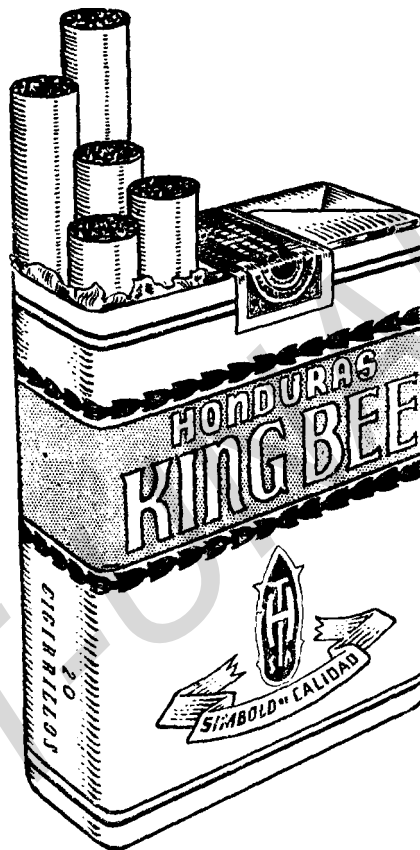
- FUME -

King-Bee

El Cigarrillo Cuya

Popularidad se Debe

a su Excelente Calidad



RON

CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO

